

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

4973 Orden EFD/236/2024, de 7 de marzo, por la que, a propuesta de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo de la Comunitat Valenciana, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas a doña Alba Real Delgado.

La Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por Orden 7/2019, de 28 de febrero («Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» de 4 de marzo), convocó procedimiento selectivo de ingreso y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Por Resolución de 17 de enero de 2023, («Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» del 25), de la Directora General de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, en ejecución de la sentencia 645/2022 dictada en el procedimiento ordinario número 187/2020 de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, se incluye a doña Alba Real Delgado en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad Piano, nombrándola, a su vez, funcionaria en prácticas.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, por Resolución de 30 de enero de 2024 de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo («Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» de 15 de febrero), y su posterior corrección de errores, publicado en con fecha de 22 de febrero de 2024, se aprueba el expediente del procedimiento y se declara apta en prácticas y aprobada en el mismo, a doña Alba Real Delgado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo de la Comunitat Valenciana,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad Piano, a doña Alba Real Delgado, con Número de Registro de Personal *****522813 A0594, Documento Nacional de Identidad *****5228 y una puntuación total de 6,2808 puntos.

Segundo.

La señora Real Delgado se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Música y Artes Escénicas, especialidad Piano, con efectos de 1 de septiembre de 2020.

Madrid, 7 de marzo de 2024.—La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.